

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 18 de abril de 2024 a las 9:30 horas en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

---

**LISTA DE ASISTENTES**

ALBERT MUÑOZ, CRISTINA  
ALCÁNTARA PLA, MANUEL  
AMBADIANG OMENGELE, THÉOPHILE  
ARIAS RUBIO, GALA  
ARTEAGA CARDINEAU, CARLOS  
BARRIOS SÁNCHEZ, DAVID ORLANDO  
BERROCAL RANGEL, LUIS  
CALERO RODRÍGUEZ, LUIS  
CAMPA GUTIÉRREZ, MARIANO DE LA  
CANOREA HUETE, JULIÁN  
CARLOS MORALES, CARLOS J. DE  
CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN  
CEBOLLERO MONTERO, ÁNGEL  
DONATE CARRETERO, INMACULADA  
FERNÁNDEZ LÓPEZ, OLGA  
FERRERA LAGOA, ALBERTO  
FUENTE SIERRA, TARIKWA DE LA  
GARCÍA PAVÓN, LAURA  
GARROCHO SALCEDO, DIEGO SEBASTIÁN  
GÓMEZ CRESPO, PALOMA  
GONZÁLEZ ALONSO, PABLO JOSÉ  
GONZÁLEZ COBAS, JACINTO  
GONZÁLEZ GARCÍA, JUAN LUIS  
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, CARMEN  
HERRERO RODES, LETICIA  
JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MAURO  
LAHOZ QUESADA, BEATRIZ  
LÓPEZ ZAPICO, MISAEL ARTURO  
MARÍA KOENIG, ISABELLA  
MARIVERLA VAQUERO, CARLOS  
MARTEL CONTRERAS, JACQUELINE SONALY  
MARTÍN CEREZO, IVÁN  
MARTÍN GARCÍA, JOSEFA  
MARTÍN ROJO, LUISA  
MARTÍNEZ GARCÍA, PATRICIA  
MATEOS CANDELARIO, LAURA  
MEDINA SÁNCHEZ, MARÍA CRUZ  
MOLINA ÁVILA, CLARA  
PAN-MONTOJO, JUAN LUIS  
PARDO NARANJO, ANA ISABEL  
PÉREZ NÚÑEZ, JAVIER  
PÉREZ SIMÓN, ANDRÉS  
PEYROU TUBERT, FLORENCIA

PRESAS VILLALBA, ADELA  
RÍOS MENDOZA, PATRICIA  
RODRÍGUEZ GARCÍA, MARGARITA EVA  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, CARMEN  
RODRÍGUEZ SIERRA, FRANCISCO M.  
ROMÁN MÍNGUEZ, VERÓNICA  
SASTRE DE LA VEGA, DANIEL  
SENAINI PÉREZ, HAKIM  
SIMAL DURÁN, JUAN LUIS  
SUÁREZ PASCUAL, PILAR  
TERÁN GÓMEZ-BENITA, IGNACIO GUTIERREZ DE  
TRAPANESE, ELENA  
TRUJILLO MARTÍNEZ, JOSÉ RAMÓN  
VILLA GALÁN, LAURA  
VILLA POLO, JESÚS DE LA  
VINAGRE LARANJEIRA, MARGARITA G. (en sustitución de Ana María Llinares García)  
ZAMORA CALVO, JOSÉ MARÍA

#### **EXCUSAN ASISTENCIA**

ARIZA ÁVILA, DANIEL  
CAMACHO DOMENECH, JOSÉ ENRIQUE  
CÓRDOBA MARTÍNEZ, ADELINA  
GALIÁN HERNÁNDEZ, LAURA  
GARES MOLERO, ALEJANDRO  
GÓMEZ ALONSO, JUAN CARLOS  
GRAD FUCHSEL, HÉCTOR MARIO  
LLINARES GARCÍA, ANA MARÍA  
MIRANDA GARCÍA, FERMÍN  
PLANET CONTRERAS, ANA I.  
RAHONA LÓPEZ, MARTE MERCEDES  
RAMÍREZ FERNÁNDEZ, MARÍA ÁNGELES  
RIVERO RODRÍGUEZ, MANUEL  
SENAINI PÉREZ, HAKIM  
VAYAS GALLEGO, ADRIÁN  
VELOSO SANTAMARÍA, ISABEL

## ORDEN DEL DÍA

### **1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 20 de febrero y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

En relación con la intervención de Luis Berrocal consignada en la p. 6, este solicita la inclusión de la siguiente matización sobre la información en torno a las dificultades que debe hacer frente su Departamento por la cuantía de su presupuesto: “en referencia a la asignatura Prácticas de campo del MU en Arqueología y Patrimonio, que debe afrontar los gastos de alojamiento y manutención de los estudiantes durante los 15 de las Prácticas”.

Se aprueba por asentimiento el acta presentada, con la modificación señalada arriba.

### **2. Informe de la decana.**

La decana comienza felicitando al director del Departamento de Prehistoria y Arqueología, el profesor Luis Berrocal, por su reelección y agradeciéndoles a él y al equipo de dirección su compromiso y su vocación de servicio al departamento y a la facultad.

A continuación, pasa a informar de algunos actos institucionales de especial relevancia para la facultad.

En primer lugar, se refiere a la celebración de la Jornada de Puertas abiertas que tuvo lugar el 12 de abril. Agradece a los departamentos y coordinadores su extraordinaria colaboración, de la que resultó un programa muy amplio de actividades dirigidas a los estudiantes visitantes, todas ellas con una gran asistencia (22 talleres de los 60 que organizó la UAM). Felicita a los organizadores por el gran trabajo realizado y agradece a las vicedecanas de Estudiantes y de Comunicación su intensa dedicación. En juntas anteriores se hacía referencia a la importancia estratégica de reforzar los vínculos con los centros de enseñanza secundaria, y darnos a conocer, la decana considera que sin duda esta jornada ha sido un paso importante en ese sentido.

Otro acto importante para la facultad fue la II Jornada de Tutores Profesionales, que se celebró el 15 de abril, en la que tuvo lugar la entrega de los Premios a entidades colaboradoras. La Facultad de Filosofía y Letras tuvo el honor de premiar a 3 entidades: Colección - Museo Espacio SOLO, es un proyecto artístico internacional con sede en Madrid que tiene como objetivo fomentar, apoyar y compartir el arte de hoy; Altamarea editorial, una editorial creada por un exalumno del máster de Edición de la UAM; y Linguaserve. Internacionalización de servicios S.A. <https://linguaserve.com/>, empresa multilingüe especializada Traducción, Localización, Web multilingüe, Servicios lingüísticos, Interpretación, Internacionalización, Marketing, Comunicación, Tecnología, IT, Desarrollo, I + D + i. Esta entidad es además uno de los principales colaboradores en el Máster en Traducción audiovisual y localización.

<https://altamarea.es/editorial/>

<https://coleccionso.com/>

<https://linguaserve.com/>

Las tres entidades recibieron con entusiasmo este reconocimiento. La decana quiere agradecer expresamente el trabajo de selección y organización de la entrega por parte de la vicedecana, Elena Trapanese y de la responsable de nuestra oficina de Prácticas Olivia García.

Se refiere también a la Semana de Europa, organizada conjuntamente por los Consejos de Estudiantes de Filosofía y Letras y de Derecho, a los que felicita por esta excelente iniciativa y les agradece la invitación a participar en la inauguración de las jornadas que tuvo lugar el 17 de abril.

Por último, en el apartado de actos institucionales, se refiere al encuentro que se celebró el 17 de abril en el CBA en el marco de los Desayunos Alcalá, en el que participaron los seis rectores de las universidades públicas de Madrid, y asistieron responsables de la Consejería, el viceconsejero y el director de universidades. En este acto, al que fueron invitados los decanos de la UAM, los rectores expusieron de manera clara, completa y contundente la situación y el potencial de nuestras universidades ante las autoridades y el público, mostrando unidad y una buena coordinación en sus intervenciones, haciendo hincapié en la situación financiera y en la necesidad de retomar el plan de financiación que ya se había acordado con el anterior gobierno, siendo Eduardo Sicilia consejero de Universidades. Numerosos medios de comunicación se han hecho eco de este acto, han difundido la información que se ha recogido de manera adecuada, y de la reclamación de los rectores poniendo el foco en que las universidades madrileñas son las peor financiadas de todo el SUE. La decana considera que hay que felicitar a los rectores por esta iniciativa, que algunos han interpretado como un intento de presionar públicamente al gobierno regional.

A continuación, da cuenta de las informaciones más recientes y asuntos tratados en distintas reuniones, comenzando por las cuestiones más generales.

Informa, en primer lugar, de las nuevas incorporaciones que se han producido en la asesoría jurídica, tras la salida del director y los dos letrados, que se han incorporado a la UNED. Se incorpora como directora Isabel del Castillo que ya había ocupado un puesto en la asesoría jurídica, en una etapa anterior.

Se incorpora una nueva directora del Parque Científico, Marta del Castillo especialista en innovación con una amplia trayectoria internacional.

Se han celebrado elecciones a la portavocía del Consejo de Estudiantes de la UAM resultando elegido Alejandro Pérez Zamora, a quien hace llegar su felicitación, agradeciendo a la portavoz saliente, Alba Lirón, su labor de estos años.

Comunica la baja de Felisa Verdejo en la Junta Consultiva de la UAM, el órgano encargado de los nombramientos de honoris y de eméritos.

El 5 de abril tomó posesión el nuevo director de la EPS, Carlos Aguirre a quien le desea lo mejor en este periodo.

En el siguiente punto, comparte con la Junta algunas buenas noticias para la UAM, de las que informó la rectora en el último consejo de gobierno.

La UAM ha mejorado su posición en ránquines internacionales:

- En el ranking QS 2024 recientemente publicado, la UAM se posiciona entre las 100 mejores en 7 áreas, Física, Historia, Antropología, Derecho y Lenguas Modernas. En algunas macro-áreas de las ciencias naturales y en ciencias sociales y humanidades está posicionada entre las 200 mejores del mundo. Se trata de una subida consistente y generalizada por la que felicita al conjunto de la universidad y agradece a todo el PDI el gran trabajo que ha hecho posibles estos buenos resultados.
- Destaca los resultados en la convocatoria Horizonte Europa, donde la UAM ha conseguido 10 proyectos, 6 como beneficiarios y 4 como asociados. Se han presentado 54 propuestas y se han obtenido 10 en total. Se ha mejorado de forma notable. La decana estima que la Oficina de Servicios

Europeos esfuerzos para captar financiación europea empiezan a dar sus frutos, ha pasado tiempos complicados, cambios introducidos a principios de año.

- El IFIMAC ha obtenido la acreditación María de Maeztu y el ICEMAT se ha consolidado por 4 vez como centro de excelencia Severo Ochoa.

En el ámbito de la comunidad de Madrid, la rectora informó de la reunión mantenida con el consejero de Digitalización, el 2 de abril, para presentar el máster UAM en Computación Cuántica, quien les comunicó su proyecto de hacer de Madrid un “referente en IA”. Otras universidades se han posicionado en este ámbito, C3 va a alojar el Clúster en IA y la Politécnica el Clúster tecnológico. Todo esto lleva a pensar, como ya viene indicando la decana, que es de interés hacer visibles y aumentar las capacidades en estos ámbitos, en los que la facultad cuenta con especialistas en distintas disciplinas, y seguir promoviendo iniciativas conjuntas.

En el ámbito de las novedades relacionadas con la LOSU, destaca la publicación, desde el 1 de abril, de los criterios ANECA para la acreditación a las figuras de TU y CU, que han sido, por lo general, bien recibidos por la comunidad académica. La decana celebra que la nueva dirección haya tenido en cuenta las alegaciones de CRUE sobre distintos aspectos, y en particular, sobre la consideración de la estancia de investigación en un centro distinto al del doctorado, como requisito para la acreditación a CU. Parece que el cambio de modelo ha provocado un aumento muy considerable de solicitudes de acreditación ya que, en los últimos meses, se han enviado 6000 solicitudes.

Por otra parte, se ha puesto en marcha el grupo de trabajo de CRUE y el Ministerio de Ciencia y Universidades sobre los ámbitos de conocimiento y el listado de especialidades, en el que participa la rectora de la UAM.

El Ministerio ha informado de que el RD de Departamentos universitarios queda descartado. Lo cual para nosotros es una buena noticia.

En cuanto a la Ley del espacio madrileño de educación superior LEMES, anunciada por la CAM, CRUMA no tiene noticia de ningún avance ni ha sido consultada, siendo, como expusieron los rectores, un interlocutor esencial para la elaboración de dicha ley. Siendo esencial para la elaboración de los nuevos estatutos, la decana considera que el retraso de la LEMES complica el proceso interno de trabajo que, previsiblemente, se tendrá que retrasar.

Refiere a continuación otra información de interés, que se ha difundido en algunos medios, relacionada con el plan del Ministerio para la financiación de plazas de AD, el Programa INTEGRA que trata de paliar la pérdida de capacidad docente de las nuevas figuras LOSU. La decana recuerda que la LOSU limita las horas de docencia de los profesores asociados, permanentes y ayudantes, lo que implica un mayor esfuerzo de contratación para el que las universidades no están preparadas.

El 15 de abril tuvo lugar una reunión de CRUE con el presidente del gobierno y la ministra, en la que les presentaron a los rectores una propuesta mejorada de dicho Plan de financiación. El objetivo esencial es la incorporación 4.200 nuevos profesores/as ayudantes doctores/as a las universidades públicas.

Según la propuesta, el Ministerio financiaría la dotación de 3400 de AD (de las 4200 plazas totales) en 4 años, hasta el 2027-28, aportando 150 millones (2 tercios del coste total), y el resto de las plazas deberían ser financiadas por las CCAA. El acuerdo se haría por convenio directo con las universidades al que deberían sumarse las CCAA, quedando por tanto condicionado a que se sumen los gobiernos autonómicos. Algunas comunidades ya han llegado a acuerdos, Castilla la Mancha, Cataluña, otras por el momento, lo han rechazado, como parece ser el caso de Madrid.

A continuación, la decana da cuenta de los acuerdos aprobados en el último Consejo de Gobierno de 15 de abril.

Se aprobó el documento de “Medidas para la retención del talento” que, una vez aprobado en marzo por la Comisión de Planificación y Estrategia, quedó pendiente de la reunión del equipo de gobierno con los sindicatos, con el fin de que se pudiera negociar dicha propuesta con los representantes de los trabajadores. El documento finalmente aprobado es el mismo que se aprobó en la Comisión de estrategia. Se contemplan dos vías de aceleración para ADs y para contratos de AT. Para la figura de AD el proceso de estabilización podrá adelantarse a la finalización del contrato si se cuenta con la acreditación a PTU y se tiene reconocido un tramo de investigación, en cuyo caso podrá participar en la actualmente denominada convocatoria de promoción a PTU.

Si se cuenta con la acreditación a PCD/PPL y se tiene reconocido un tramo de investigación podrá participar en las convocatorias de promoción a PPL que en su caso se convoquen.

La decana señala que este plan es independiente de la convocatoria que se aprobó en el Consejo de Gobierno de marzo para el adelanto de la estabilización – la aceleración del paso a PPL de los ADs en 4º o 5º año, publicado en BOUAM, y del que se envió la información a los/as directores/as de los departamentos. Recuerda que el plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 30 de abril. En este año, hay 25 plazas disponibles y 40 PADs en 4º año este año. La decana insiste en que las plazas de todos los PADs están presupuestadas y se intentaran sacar lo antes posible. Para los PAD doctores de último año hay 64 plazas previstas en el presupuesto de 2024.

Se aprobó el documento de filiación, cuyo objetivo es registrar en las publicaciones de doctorandos/as su filiación con la UAM, habida cuenta de que no siempre se hace, con la repercusión que esto puede tener en los indicadores de impacto y de citas. El punto polémico viene de algunas situaciones particulares, que afectan a los doctorandos que solo tienen un tutor de la UAM. El vicerrector de Política Científica informó de las reuniones mantenidas con los responsable del CSIC, cuya dirección se mostró de acuerdo y no puso la menor objeción a la filiación conjunta UAM-CSIC. También señaló que el resto de las universidades van por este camino. Algunos consejeros pusieron de manifiesto cierta preocupación ante esta medida, en el sentido de que pudiera disuadir a investigadores/as de centros de investigación externos de matricular su tesis en la UAM, y sobre el modo en que debía consignarse la filiación con la UAM. El vicerrector de Planificación y Estrategia propuso elaborar un anexo en el que se aportará un modelo de filiación teniendo en cuenta la diversidad de los centros. Finalmente, el documento se aprobó por votación.

Se aprobó el modelo alternativo de Plan de Acción tutorial, Plan Tutorial de la UAM, del que informará la vicedecana en su punto. En esta propuesta, se establecen líneas muy generales, diferenciándose entre coordinador PAT y Tutor PAT. Los centros podrán adaptar sus normativas a estas líneas directrices y elaborar su propuesta, para lo que dispondrán de cierta flexibilidad. La decana entiende que se deberá tener en cuenta la experiencia acumulada en estos años y la diversidad de modelos que se han articulado en los distintos grados.

En otro punto, la decana informo de algunas cuestiones que se van a abordar próximamente en la Comisión de Planificación y Estrategia, en la que se van a debatir los criterios para la asignación de las plazas de AD presupuestadas para 2024. Como indicó la rectora en su intervención en la Junta anterior, hay presupuestadas 37 plazas de AD para 2024. La decana considera que, en términos generales, son dos cuestiones las que se tienen que acordar: a dónde deben ir esas plazas y en base a qué criterios se asignan. Sobre lo primero, indica que la posición de los centros es distinta. En un principio, algún centro proponía que todas las plazas dotadas fueran plazas estratégicas y se asignaran ahí donde fuera necesario sin tener en cuenta las bajas por jubilación. Algún centro no

estaba de acuerdo en asignar las plazas de forma exclusiva (tal como se hizo el año pasado) a las áreas con jubilaciones. Otros centros son partidarios de atender a esas bajas, y en todo caso, dejar un número de plazas para estrategia, que habría que cuantificar. La decana indica que este fue el compromiso del año anterior, es decir, reservar algunas plazas estratégicas para compensar desequilibrios docentes graves y la reducción del número de asociados en áreas con un porcentaje de asociados muy elevado. En este sentido, la decana lamenta que no haya sido posible conveniar con el Ministerio un plan de transformación para la UAM que habría servido para que al menos las transformaciones de plazas de AS a PAD se pudiesen financiar por esa vía.

La opinión mayoritaria es que lo más adecuado sería combinar la reposición de las bajas con la atención a indicadores extremos para asignar las plazas de AD. Es decir, la línea prioritaria sería atender a desequilibrios de encargos docentes teniendo en cuenta las bajas y reservar algunas plazas para reducir el número de asociados en áreas con mucha temporalidad. Todavía no se conoce el número exacto de bajas por jubilaciones, se calcula que pueden estar en tono a 60.

En cuanto a los indicadores, la decana recuerda que en 2023 se utilizaron dos indicadores principales; el encargo docente (créditos matriculados) y la investigación (nº sexenios de permanentes). La decana ve muy necesario que se tengan en cuenta otros indicadores adicionales: como el número medio de ECTS/año impartidos por profesor/a; el número medio de horas de profesor/a por ECTS/año; el número medio de horas de clase por semana. También se ha propuesto tener en consideración el número medio de estudiantes en el grupo/año. Todavía no están disponibles los datos de 2023-24, para valorar el impacto de estos criterios se va a trabajar con los datos de 22-23.

Otro asunto que está en discusión tiene que ver con las plazas de Ayudantes no doctores que hay en la universidad y que se van a extinguir en aplicación de la LOSU (unas 40, de las cuales 15 quedarán extinguidas el año que viene). Cualquier propuesta concreta al respecto será consultada con la Comisión de profesorado. Una idea que planteó la rectora era transformar esas ayudantías en contratos de investigación sobre líneas estratégicas, interdisciplinares con contenidos en IA y distribuirlas en una convocatoria abierta a todos los centros. Algún centro se mostró completamente en desacuerdo. Otro centro, ha propuesto que los departamentos que han contado con estas ayudantías las puedan transformar en PUF, o que se reserven un número elevado para esos departamentos y un número más reducido para una convocatoria abierta a todos los centros. En tanto no haya un acuerdo, que parece lejano, el coste de esas plazas irá a capítulo 1 de personal docente.

La decana en el último punto pasa a informar de asuntos relacionados con la administración de la facultad. Se ha culminado el proceso de incorporación por concurso del personal del PTGAS, actualmente la plantilla cuenta en total con 42 efectivos (personal para la conserjería, laboratorios, administración y departamentos, técnicos audiovisuales incluido el administrador gerente). De los 41 puestos, solo uno está sin cubrir en estos momentos por una baja médica, y 33 de ellos están ocupados por funcionarios de carrera, con plaza en propiedad, tras los diferentes procesos selectivos que se han celebrado en el último año. En principio, esta reorganización debería suponer una estabilidad en la plantilla que, sin duda, será beneficiosa para todos. La decana aprecia mucho el gran trabajo que ha realizado el administrador gerente y le agradece el esfuerzo que ha supuesto para él y para el personal de la administración este proceso de incorporación y formación de los nuevos efectivos.

Por otra parte, se está reorganizando toda la información sobre PDI y aulas que estará disponible en acceso abierto, habrá un directorio con todos los docentes de cada departamento,

categoría y mail. En cuanto a las páginas web, todo el trabajo de actualización de las páginas de los departamentos y de todas las secciones de la facultad se va a llevar a cabo desde la administración. La vicedecana Isabel Veloso está preparando un protocolo para la solicitud de cambios en la web que se centralizará en una única dirección y desde la administración se asignará la tarea a quien corresponda. El administrador gerente está preparando un organigrama de asignación de esas funciones. Se enviará en breve el protocolo con toda la información. De este modo se podrán descargar de esta tarea algunos docentes que se estaban ocupando de actualizar las páginas de los departamentos y a quienes la decana les agradece expresamente su dedicación.

Informa de que la cafetería grande (de Filosofía y Profesorado) permanecerá cerrada la semana del 29 de abril al 5 de mayo para que el nuevo concesionario realice las adaptaciones necesarias. Se procederá a su reapertura el lunes 6 de mayo.

Se han terminado las obras de reforma de los servicios del hall principal. La decana expresa su satisfacción por el resultado de estas obras.

Una vez finalizado el informe se abre un turno de palabra. Los profesores Jesús de la Villa, Luis Berrocal y Juan Pan-Montojo intervienen para preguntar en torno al punto del informe relacionado con la Comisión de Planificación y Estrategia y el procedimiento para la asignación de plazas de AD presupuestadas para 2024. Se subraya la necesidad de que el proceso se simplifique y de que este sea transparente y equitativo, por ello, entre los elementos para tener en cuenta en los departamentos ha de contemplarse también el sexenio de transferencia y no solo el sexenio de investigación.

La decana agradece las intervenciones e informa que los indicadores son un motivo de discusión constante e indica que estamos infrarrepresentados en la Comisión de Estrategia, en donde nuestro único representante es la decana. Explica los criterios debatidos y cómo se llegó a estos, a la luz también de la experiencia del proceso del pasado año. Son criterios cuyo consenso ha sido difícil; apunta que es bueno que estos criterios se conozcan para observar que se ajusten correctamente y anotar lo oportuno para el próximo curso, en el caso de que sea necesario.

### **3. Propuesta de nombramiento de Norman Foster como Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid.**

Toma la palabra la decana para presentar este punto. El secretario académico indica que después de la intervención de la directora del Departamento de Geografía y de Diego Barrado, que presentan la propuesta de honoris causa para Norman Foster.

Una vez finalizada la propuesta, se realiza una votación con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 55.

Votos válidos: 55.

Votos nulos: 0.

Votos a favor: 49.

Votos en contra: 2.

Votos en blanco: 4.

#### **4. Asuntos de Estudios de Grado.**

##### **4.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado, quien comienza dando la bienvenida al profesor Diego Barrado a la coordinación del todavía denominado Grado en Geografía y Ordenación de Territorio, pronto Grado en Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial. A su vez, tuvo palabras de agradecimiento para la excelente labor desarrollada por la profesora María Jesús Vidal, cuyo esfuerzo ha sido crucial para poder llevar a cabo la modificación del grado que está prácticamente cerrada en un plazo realmente corto.

A continuación, el vicedecano realizó un breve repaso acerca del estado de los procesos que afectan a las titulaciones de Grado. Explicó que ya se han recibido la mayor parte de los horarios, siendo consciente de que aquellos que todavía faltan por remitir están prácticamente cerrados y a la espera de realizar pequeños ajustes necesarios para encajar las piezas de los dobles grados. Agradece, por consiguiente, el empeño de los coordinadores en esta tarea. Cerrada también la remisión de los POD de los departamentos en el formato Excel unificado, lo cual ha supuesto un gran avance, destacando en este sentido la labor de los y las secretarías académicas y los y las gestoras de centro, bajo la batuta de la coordinadora Cristina Albert, se está procediendo a refinar los datos a la par que se utiliza dicho documento para alimentar el proceso de grabación en Sigma/PDS siguiendo las instrucciones de Rectorado. El nuevo encargo que atender son las guías docentes. Desde el vicedecanato de calidad se han trasladado unas instrucciones al respecto y cabe recordar la necesidad de adaptar su contenido a la normativa de evaluación académica vigente, poniendo especial énfasis en lo que tiene que ver con la evaluación extraordinaria y las pruebas recuperables en ella.

En cuanto a los procesos de modificación abiertos, el vicedecano compartió con los integrantes de la Junta que el grado en Estudios Hispánicos ya ha recibido un informe positivo por parte de la Fundación Madri+d con lo que el recorrido de la modificación puede darse por concluido, implantándose el próximo curso el nuevo plan de la titulación en 1º y 2º. Incide en su agradecimiento al coordinador, José Luis Ocasar, y al resto de colegas implicados para hacerlo posible. En el caso de Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial, se realizaron las correspondientes alegaciones al primer informe y estamos a la espera de noticias, no siendo previsible que haya dificultades para su implantación el curso que viene, también en 1º y 2º, mientras que el doble grado con Ciencias Ambientales mantendrá por el momento la combinación con el plan viejo de Geografía y Ordenación Territorial. Por último, se someterán posteriormente a aprobación las modificaciones no sustanciales de los grados en Arqueología y en Lenguas Modernas Cultura y Comunicación. Ambas modificaciones se producen para adaptar las titulaciones al RD 822/2021. Una vez tramitadas estas solo quedarán pendientes las modificaciones no sustanciales de los Grados en Historia, en Estudios Clásicos y de la Antigüedad, en Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés, en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical, así como la modificación sustancial del grado en Estudios Ingleses. Para ello es necesario que todos los grados hayan completado sus procesos de renovación de la acreditación, dado que la mayor parte están en medio de tal tesitura.

Por último, el vicedecano trasladó una información de interés, al respecto del papel del Consejo Social de la UAM en los futuros procesos de modificación o de creación de nuevos títulos, para atender los requisitos de la LOSU y sus desarrollos. Tal y como expresó el vicerrector de Estudios de Grado en la pasada comisión de estudios de la Universidad celebrada el 5 de abril, se ha procurado

alcanzar un consenso para que la supervisión se limite a que el Consejo social emita informes solo sobre nuevas titulaciones, modificaciones sustanciales que afecten a número de plazas o que tengan impacto en la plantilla por la necesidad de nuevas contrataciones, así como se le informe sobre la extinción de titulaciones, sobre la oferta de plazas de nuevo ingreso y sobre los microtítulos. El resto de los procesos no necesitarán de supervisión por parte del Consejo Social, pudiendo proceder como hasta ahora.

Para concluir su intervención, el vicedecano informó a los presentes acerca de la aprobación del reconocimiento de 1 ECTS en la antedicha comisión de estudios de la Universidad para la actividad ARTE + IA, que se celebrará la próxima semana fruto de la colaboración con el Espacio SOLO y bajo la coordinación del profesor de nuestra Facultad Luis Fernández Colorado.

Se abre un debate sobre el cómputo en créditos ECTS que debería de llevar aparejadas las prácticas externas. Toman la palabra Luis Calero, Carlos de Carlos, Luis Berrocal, Jesús de la Villa y Concepción Camarero. El vicedecano se muestra totalmente sensible a sus argumentos, que se sintetizan en que los coordinadores de estas asignaturas deberían de tener un reconocimiento en créditos al ser asignaturas que disponen de código, guías docentes, actas, etc. Explica que fueron los mismos argumentos utilizados por él cuando desde el vicerrectorado de planificación y estrategia digital se le informó que tales tareas no se podrían grabar en la plataforma SIGMA/PDS como docencia y que habrían de quedar restringidas a la categoría de gestión, sin otro reconocimiento adicional. El vicedecano toma nota del malestar y confía, aprovechando que desde Rectorado se está valorando cómo reconocer las tutelas de TFG, TFM, tutorización PAT, etc., pueda reabrirse este debate, que él no pudo lograr que se inclinara a favor de las ideas manifestadas por los miembros de la Junta que se han pronunciado. Para cerrar su intervención incide en dos preocupaciones. La primera es que parece que se privilegia más el reconocimiento de la labor individual que de aquellas de corte colectivo como pueden ser este tipo de coordinaciones. La segunda, que excede el ámbito del debate, pero que es sustancial, radica en que de poco servirán estos reconocimientos si las plantillas decrecen, toda vez que el resultado será que los docentes implicados en varias tareas superaran con creces los créditos que se pueden reconocer, más allá de su carga docente.

#### **4.2. Aprobación, si procede, de la oferta de estudios de grado correspondiente al curso académico 2024-2025.**

El vicedecano hace una breve presentación de la oferta, la cual es aprobada por asentimiento.

#### **4.3. Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación.**

El vicedecano explica que se trata de adaptar el título al RD 822/2021, por lo que la modificación afecta al cambio de rama a ámbito y en este caso también se solicita que se puedan realizar las defensas públicas de TFG. Se aprueba por asentimiento.

#### **4.4. Aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del grado en Arqueología.**

El vicedecano de Estudios de Grado traslada que en este caso la adaptación únicamente se corresponde con lo referente al ámbito de conocimiento. Se aprueba por asentimiento.

## **5. Asuntos de Asuntos de Profesorado.**

### **5.1. Informe del vicedecano.**

El vicedecano informó de lo tratado en la última Comisión de Profesorado de la Universidad, la celebrada el 5 de abril. En ella, se indicó con relación al profesorado asociado que era ya factible la prórroga de los contratos de los profesores que llevaran más de tres años. Por eso, a la siguiente Comisión se llevaría la propuesta de renovación de todos los profesores asociados de la Facultad.

También se apuntó que todavía no se había aún acuerdo sobre la equiparación de la carga docente de los nuevos profesores ayudantes, a los que la normativa establecía 180 horas, y los antiguos ayudantes, a los que la legislación permitía una asignación hasta 240 horas.

En otro orden de cosas, se informó que de las plazas de los profesores que se jubilarán este año, situadas en torno a los 60, solo se iban a convocar 37 plazas de profesores ayudantes doctores, amortizándose el resto de las plazas.

El remanente procedente de aquí, como habían realizado en otro momento algunas Universidades, se destinaría a la promoción a profesores permanentes laborales de los profesores ayudantes doctores de 4º y 5º año, las plazas de consolidación del talento y a las promociones a catedráticos y titulares de Universidad. A este respecto, se nos apuntó que para el verano estarían definidas ya ambas promociones, número, plazos y criterios (que serían los vigentes en las últimas).

Sobre la documentación que se traía a la Junta y que se había llevado al Consejo de Gobierno del 12 de abril, el vicedecano señaló que se habían retirado las plazas de profesores asociados de los Departamentos de Prehistoria y Arqueología y Filología Inglesa porque, realizadas por ambos Departamentos revisiones de sus ordenaciones docentes, se había creído pertinente reajustar las asignaciones docentes y presentarlas a la siguiente Comisión de Profesorado.

Al finalizar el informe se abre un turno de intervenciones. Toma la palabra José María Zamora Calvo para preguntar sobre los procesos de profesorado sustitutos. El vicedecano contesta que ya se está implementando esta figura en la UAM. Y que en algunos departamentos este proceso ya está en marcha por sus necesidades. Luisa Rojo pregunta por las fechas para la aprobación de las plazas de ayudante doctores que ya están propuestas. El vicedecano espera que se resuelva antes de verano.

## **6. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.**

### **6.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Investigación e informa a la Junta de Facultad del resultado favorable del informe del programa Tomás y Valiente de la plaza del Departamento de Lingüística. El otro informe de seguimiento, también favorable, corresponde a la facultad de derecho.

El vicedecano informa, también, de que nuestra Facultad ha solicitado 5 becas Leonardo BBVA en la pasada convocatoria que se cerró el pasado 20 de marzo.

El aspecto más relevante en investigación es el que atañe a los contratos FPI en varios de sus puntos. El primero de ellos es el que atañe al reparto por centros. Desde Filosofía se había propuesto mantener la misma proporción que hasta ahora, dado que en un contexto de recortes nunca es sencillo pautar una nueva fórmula. Finalmente, se ha dispuesto un reparto nuevo en el que se prima el número de estudiantes en los programas y la tasa de éxito de los doctorandos contratados por la universidad. El resultado, en lo que se refiere a Filosofía y Letras, no entraña novedad aunque se trata de una fórmula dinámica que puede acabar moviéndose de año en año.

Inicialmente la convocatoria estaba programada para llevarse al próximo Consejo de Gobierno pero se retrasará. No existe un consenso acerca de cómo debe puntuarse la participación de los IP en proyectos externos. Existen precedentes problemáticos con los centros mixtos, por lo que se sugiere primar de algún modo las direcciones de personas que participen o dirijan proyectos desde la UAM. Sin embargo, parece también contraintuitivo, que pueda puntuarse más ser miembro del equipo de investigación de un proyecto UAM que ser CoIP de un proyecto generenciado por otra universidad.

Finalmente, el vicedecano informa de la inminente aprobación de un programa de ayudas para la realización de jornadas científicas dentro de la UAM, con una duración de dos a cuatro días, y que estará cofinanciado con el Consejo Social. La dotación total de esta convocatoria es de 123.500 €, de los cuales 100.000 € provienen del Programa 541D del Presupuesto del ejercicio 2024 de la UAM y 23.500 € del presupuesto propio del Consejo Social de la UAM.

Al finalizar el informe, se abre un turno de intervención. Carlos Javier de Carlos pregunta sobre una convocatoria que acaba de salir en el BOCAM, el programa César Nombela. El vicedecano toma nota e informará de ello cuando se aborde en la Comisión de Investigación. Daniel Sastre informa que en el Departamento de Lingüística General están trabajando sobre este asunto y ya tienen un candidato. El vicedecano agradece las intervenciones y toma nota de ellas.

## **7. Asuntos de Calidad e Innovación.**

### **7.1. Informe del vicedecano.**

El informe del vicedecanato será muy breve:

- Por un lado, y en relación a la campaña de encuestas que acaba de abrirse y estará en funcionamiento hasta el 19 de mayo, queremos informar desde la Subcomisión de Encuestas de la Comisión de Calidad que, este año, se han dispuesto distintas iniciativas para fomentar una actividad que resulta de gran importancia por varios motivos y que no hace falta ni que se detallen. Entre ellas está el apoyo que se obtuvo en el primer semestre del Consejo de Estudiantes, a los que estamos muy agradecidos. Los resultados de la primera campaña del curso, hay que decir, que fue más que exitosa pasando de una cobertura media de los últimos años del 13-15% al 23% en Grados y superando en máster el 30% en el primer semestre de este curso. Además, estamos en vías de proponer otras medidas como pueda ser, una mayor implicación por parte de las CTS y los coordinadores en el que no se descarta que en breve se instaure el “día de la encuesta”.

- El siguiente punto es en relación con las guías docentes que, como ya sabéis, recientemente se ha dado inicio a la modificación de las mismas salvo en los títulos que han tenido un proceso de Modificación y que empezarán en breve. Este año, en el correo a los coordinadores se hace hincapié en lo siguiente:

- a) El período de modificación de guías, por indicación de Rectorado, será este año del 1 de abril al 12 de mayo. Esto significa que las CTS deben tener las guías aprobadas en comisión de CTS a ser posible para el 17 mayo.

- b) Este año todas las guías deben revisarse para su modificación según lo propuesto por Rectorado en el apartado d), además de otros cambios que puedan venir dados por decisión de los coordinadores y los profesores de la asignatura, bien por decisión de la propia CTS. Una vez modificadas, basta con que se le dé a “validar” por parte del profesor-coordinador. Muy importante,

para antes del 17 se habilitará un enlace Para ver todas las guías y que la puedan consultar desde la CTS.

c) Muy importante: aquellos títulos que han sufrido Modificación para el próximo curso, y que estén pendientes de obtener los códigos correspondientes las guías/asignaturas (Geografía y Estudios Hispánicos), no hace falta que por el momento informen a sus profesores de la apertura del proceso. Se les informará llegado el momento y se será flexible con las fechas de entrega-edición.

d) Breves directrices que resumen el documento de ayuda de rectorado en los cambios más sustanciales respecto a las guías del curso pasado:

Es imprescindible que cualquier modificación que el profesorado quiera introducir en las guías, más allá de las obligatorias aquí resumidas, se ajusten a la memoria de verificación/modificación del título correspondiente, y la Normativa de Evaluación académica, aprobada en julio de 2023

Los cambios obligatorios de este año son todos ellos referidos al apartado EVALUACIÓN que es posible que figuren en algunas guías, y se concretan en:

1) Se elimina el apartado de “exención de docencia” o “evaluación diferenciada” en aquellas que lo tuvieran. En evaluación sólo habrá apartado de evaluación ordinaria y extraordinaria.

2) Al final del apartado de evaluación se añadirá el párrafo: respecto a que la evaluación extraordinaria pueda ser diferenciada, tendrá que ser valorada por las coordinaciones de los títulos, teniendo en cuenta siempre la Normativa de matrícula y permanencia.

3) Sólo se podrá consignar como “No evaluado” al estudiantado que no hubiera realizado ninguna actividad calificable. En caso contrario, se deberá consignar la nota proporcional a las pruebas de evaluación realizadas (prácticas, comentarios, parciales, etc).

4) Se aconseja planificar pruebas de evaluación extraordinaria sustitutorias de sus equivalentes en la evaluación ordinaria.

El cierre del proceso de edición será el 12 de mayo y para ser aprobadas por las CTS hasta el 18 de mayo.

Cabe decir que en este momento llevamos cierto retraso en la incorporación de los asociados al sistema SIGMA y algún otro caso de contratos singulares.

Disculpamos la demora en algunas respuestas a las incidencias pues, para unir los múltiples males que tiene SIGMA, uno de los técnicos más activos se encuentra de baja y ralentiza las respuestas sobre dicha plataforma.

Para terminar, indicar que entre mayo y junio se darán paso a las visitas a los títulos que están en Revisión y Seguimiento. Solo conocemos un panel, que ya se comunicó y estamos a la espera de los que faltan, esperamos que nos lo comuniquen en breve.

Finalizado el informe, se abre un turno de palabra y se pregunta qué pasa con las guías en inglés que ya están traducidas bien: el vicedecano de Grado, Arturo López Zapico, responde que están en ello y que se actuará especialmente con las guías vacías de contenido en inglés.

Se pregunta igualmente sobre si se conocen ya los horarios concretos del panel que está prevista su visita y de fecha conocida, para así poder informar a egresados y empleadores. A la misma se responde que se lanzó esa misma pregunta esta misma semana y se espera que nos informen en breve.

## **8. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.**

El secretario académico toma a la palabra e informa de que la vicedecana de Estudios de Posgrado y Formación Continua ha excusado su asistencia por estar fuera de España en un compromiso académico. Se informa, según lo indicado por la vicedecana, que las dos extinciones de posgrado que se presentan ahora han sido anunciadas en anteriores reuniones de la Junta de Facultad.

En el caso de Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible se ha extinguido y todavía no hay nuevo Máster. El título se extingue porque, tras catorce ediciones del Master universitario en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible, con evaluaciones claramente positivas en ese largo periodo y en el que se han titulado casi 200 profesionales de distintos perfiles académicos, el Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAM decidió en Consejo proceder a la elaboración de una propuesta de nuevo máster, motivada, entre otras razones, por las siguientes:

- La renovación en profundidad de los temas objeto del máster, atendiendo a asuntos emergentes y a la aplicación de geotecnologías en el ámbito científico y profesional del análisis y el diagnóstico territorial, la gestión sostenible del patrimonio natural y cultural, y de los recursos y riesgos naturales en el horizonte del cambio global y la crisis climática.

- La oportunidad de incorporar a la docencia del máster las aportaciones del nuevo personal de una plantilla del Departamento notablemente renovada en los últimos años.

- La aspiración de formular una oferta de posgrado innovadora, atractiva, competitiva y con identidad propia, capaz de captar a un número significativo de personas interesadas, mejorando en lo posible la matrícula de las últimas ediciones del máster anterior.

En el caso de Historia Contemporánea, se ha extinguido el anterior pero ya está implantado el nuevo. El título se extingue, pero se ofrece una nueva titulación en la que cambian las universidades participantes (con la inclusión de la Universidad de Granada y la exclusión de la UIMP) y se produce una revisión del plan de estudios para atender al cambio en el perfil de ingreso del alumnado con la implantación de los grados en sustitución de las licenciaturas. También se actualiza la estructura de los estudios.

### **8.1. Extinción, si procede, del Máster Universitario Oficial en Planificación y Desarrollo Territorial Sostenible.**

Se aprueba la extinción por asentimiento.

### **8.2. Extinción, si procede, del Máster Universitario Oficial en Historia Contemporánea.**

Se aprueba la extinción por asentimiento.

## 9. Asuntos de Estudiantes e Igualdad.

### 9.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana de estudiante comenzó su intervención volviendo a agradecer la participación y contribución de los coordinadores, profesores y voluntarios en la jornada de Puertas Abiertas.

A continuación, informó sobre la Comisión de Estudiantes que tuvo lugar el 7 de marzo, en la que se presentó la nueva normativa de Permanencia que entrará en vigor en el momento en que la Comisión de Estudios de la Comunidad de Madrid de su visto bueno.

La vicedecana de estudiantes destacó la introducción de “automatismos” en el funcionamiento de la Permanencia, como la superación automática en el momento en que los estudiantes tienen aprobado el 70% de los créditos del grado (tanto si la permanencia es por porcentaje de créditos, como por terceras matrículas). Por el contrario, la normativa es más exigente en los primeros cursos porque será obligatorio aprobar, durante los dos primeros cursos matriculados, el 50% de los créditos del primer curso.

En relación con las terceras matrículas, se concederán también de forma automática si el estudiante tiene solo hasta 3 asignaturas en tercera matrícula.

La vicedecana explicó, en relación con los dobles grados, que esta nueva normativa entiende que, si un estudiante de doble grado entra en permanencia y se resuelve desfavorablemente, podrá continuar sus estudios en el grado simple en el que su rendimiento académico hasta el momento se lo permita.

Destacó también el que se ha incluido una disposición transitoria según la cual podrán solicitar la permanencia hasta el curso académico 2027-28, los estudiantes que entraron en situación de permanencia en algún curso académico anterior al 2019-20, curso en el que se incorpora en la normativa un límite de dos cursos académicos, desde que tuvo lugar el incumplimiento, para poder realizar la solicitud.

La vicedecana de estudiantes e igualdad hizo, a continuación, referencia a la Comisión de estudiantes del 8 de abril de 2024, en la que se debatió el nuevo modelo Plan de Acción Tutorial (PAT).

La vicedecana explicó algunos de los cambios propuestos desde el Rectorado, que no son de obligado cumplimiento, sino recomendaciones que atañen al PAT de acompañamiento individual y que fueron sintetizadas por la vicedecana. Este nuevo modelo ha sido ya aprobado en Consejo de Gobierno y publicado en el BOUAM, en el punto I.2.26. con el nombre de: Acuerdo 26/CG de 12-4-24 por el que se aprueba el modelo alternativo del Plan de Acción Tutorial (PAT). Recomendaciones para los Centros que lo implementen.

El equipo decanal considera que sería importante mantener aquellos aspectos del PAT que funcionan bien en nuestro centro, pero acercarnos en la medida de lo posible al espíritu de la reforma, lograr un PAT más cercano a las necesidades de los estudiantes y adoptar medidas preventivas que eviten situaciones de permanencia.

La vicedecana de estudiantes destacó aquellas medidas del nuevo modelo PAT que pueden ser interesantes para nuestro centro y explicó a la Junta que la propuesta del equipo será presentada a la comisión que corresponde, la de Calidad, para debatirla con sus integrantes. Posteriormente la propuesta se llevará a la Junta de Facultad.

Finalmente, y con relación a este punto, la vicedecana explicó que, en el nuevo modelo, aprobado por Consejo de Gobierno, los estudiantes a los que el llamado “Sistema de Detección Temprana” implementado desde el Vicerrectorado de Estudiantes haya identificado unos

indicadores de elevado riesgo académico, en términos de entrar en situación de permanencia (no haber superado un número mínimo de créditos matriculados en el semestre correspondiente), tendrán asignado un tutor PAT obligatoriamente. Por ello se ha puesto en práctica un proyecto piloto, impulsado desde el Rectorado e implementado en nuestro centro, informando a estudiantes y tutores de dicha situación. El objetivo de este programa piloto es identificar si este “Sistema de Detección Temprana” contribuye a la prevención de la Permanencia e identificar posibles problemas en la implementación de este sistema de aviso.

Por último, la vicedecana de estudiantes informó de que, coincidiendo con el día del libro, se celebrará una semana dedicada a las Humanidades, organizada por los estudiantes. Dio la palabra a Lucía Pita, miembros del Consejo de Estudiantes, para que pudiera informar con más detalle a la Junta.

## **10. Asuntos de Secretaría Académica.**

### **10.1. Ceses y nombramientos.**

El secretario académico toma la palabra y presenta el documento de ceses y de nombramientos elaborado con la información recibida en las fichas en línea para este objetivo. En esta ocasión hay siete páginas de ceses y de nombramientos. Este alto número se explica a la labor de actualización de la web que las gestoras de decanato están realizando.

Se aprueba por asentimiento.

### **10.2. Aprobación, si procede, de los horarios académicos para el curso 2024-2025.**

El secretario académico toma la palabra y presente este asunto agradeciendo la labor que todos los coordinadores han realizado con el envío de los horarios académicos para el curso 2024-2025 el 8 de abril. Se trata de un proceso cuya aprobación se propone ahora, pero cuya realización está en marcha con el trabajo de las gestoras de decanato, que están revisando todos los horarios recibidos para publicarlos posteriormente en la web.

Se aprueba por asentimiento.

## **11. Asuntos varios.**

Toma la palabra Luis Calero para preguntar sobre la cuestión de la librería en la UAM. La decana agradece la intervención y señala que se espera que salga a licitación en breve y que todos esperamos que vuelva a existir una librería en el Campus.

Clara Molina pregunta sobre los ordenadores de préstamo, contesta el administrador gerente, quien indica que se trata de ordenadores reciclados por la Facultad, que no están en los pliegos de la UAM.

## **12. Ruegos y preguntas.**

Sin intervenciones.



Se levanta la sesión de la Junta a las 12:50.



Patricia Martínez García  
Decana

Mauro Jiménez Martínez  
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 18 de abril de 2024

Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado e informados en el punto 5 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

**1.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO**

1.1. Profesores Ayudantes Doctores

1.1.1 Departamento Interfacultativo de Música

**Centro:** Facultad de Filosofía y Letras

**Departamento:** Interfacultativo de Música

**Área de Conocimiento:** Música

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** FL7073-A

**Categoría:** Ayudante Doctor

**Dedicación:** Tiempo completo

**Actividades a realizar:** Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en música de los siglos XVIII y XIX **Horario:**

**Vigencia del contrato:** 6 años

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Ayudante Doctor	Música	Interfacultativo de Música	FL7073-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en música de los siglos XVIII y XIX			

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Javier Pérez Núñez TU UAM  
Secretario: Adela Presas Villalba CD UAM  
Vocal 1º: Noemí de Haro García CD UAM  
Vocal 2º: Elena Torres Clemente, TU UCM  
Vocal 3º: Juan José Pastor Comín, CU UCLM  
Vocal 4º: María Palacios Nieto, TU USAL  
Vocal 5º: Arturo Tello Ruiz-Pérez, TU UCM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Patricia Martínez García CU UAM  
Secretario: Germán Labrador López de Azcona, TU UAM  
Vocal 1º: Antonio Palacios García, TU UAM  
Vocal 2º: Matilde Olarte Martínez, CU USAL  
Vocal 3º: José Mª Domínguez Rodríguez, CD UCM  
Vocal 4º: Pilar Ramos López, CU UR  
Vocal 5º: Pablo L. Rodríguez Fernández, CD UR  
Vocal 6º: María José de la Torre Molina, CU UMA

Vocal 7º: Francesc Cortés Mir, CU UAB  
Vocal 8º: Marina Hervás Muñoz, CD UGR  
Vocal 9º: Ramón Sobrino Sánchez, CU UO

1.2. Profesores asociados.

1.2.1. Departamento de Prehistoria y Arqueología

**Centro:** Facultad de Filosofía y Letras

**Departamento:** Prehistoria y Arqueología

**Área de Conocimiento:** Prehistoria

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** Por renuncia de Amelia Bargalló Ferrerons (FL 5306-A)

**Categoría:** Profesor Asociado

**Dedicación:** 3 horas semanales

**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas de Prehistoria Antigua y Prehistoria Reciente, grado de Historia.

Horario: Prehistoria Reciente: grado de Historia, Segundo Curso, Grupo 260, Primer Semestre: M = 16:00-17:00; J = 16:00-18:00; Prehistoria Antigua: grado de Historia, Primer Curso, Grupo 110, Segundo Semestre: L = 12:00 – 13:00; J = 10:00-12:00.

**Vigencia del contrato:**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Asociado 3 horas	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología	FL 5306-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Prehistoria Antigua y Prehistoria Reciente del grado de Historia. Prehistoria Reciente: grado de Historia, Segundo Curso, Grupo 260, Primer Semestre: M = 16:00-17:00; J = 16:00-18:00. Segundo Semestre: L = 12: 00 – 13:00;; J = 10:00-12:00.			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Javier Pérez Núñez Secretario: Luis Berrocal Rangel Vocal 1º: Carmen Hidalgo Giralt Vocal 2: Francisco Blanco García Vocal 3º: Patricia Ríos Mendoza <p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Patricia Martínez García Secretario: Corina Liesau Von Letow-Vorbeck Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón Vocal 2º: Alfredo Mederos Martín Vocal 3º: Francesca Romagnoli			

### 1.2.2. Departamento de Filología Inglesa

**Centro:** Facultad de Filosofía y Letras

**Departamento:** Filología Inglesa

**Área de Conocimiento:** Filología Inglesa

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** renuncia de su titular Cristina Zimbroianu (FL 1308-A)

**Categoría:** Asociado

**Dedicación:** 4 horas semanales **Actividades a realizar:**

1er. semestre: Idioma Moderno 1 (EEAA) (30 horas), Segunda Lengua 1 (inglés) (EEHH) (30 horas)

2do. semestre: Idioma Moderno 2 (EEAA) (30 horas), Segunda Lengua 2 (inglés) (EEHH) (30 horas). **Horario:**

1er. semestre: Miércoles 12-14, Viernes 10-11; 13-14

2do. semestre: Miércoles 12-14, Viernes 10-11; 13-14

**Vigencia del contrato:**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor asociado	Filología Inglesa	Filología Inglesa	(FL 1308-A)
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: 1er. semestre: Idioma Moderno 1 (EEAA) (30 horas), Segunda Lengua 1 (inglés) (EEHH) (30 horas) 2do. semestre: Idioma Moderno 2 (EEAA) (30 horas), Segunda Lengua 2 (inglés) (EEHH) (30 horas).			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Javier Pérez Núñez Secretario: Ana Llinares García Vocal 1º: Noemí de Haro García Vocal 2: Laura Hidalgo Downing Vocal 3º: Avelino Corral			
<p><b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Patricia Martínez García Secretario: Margarita Vinagre Laranjeira Vocal 1º: Diego Antonio Barrado Timón Vocal 2º: Manuela Romano Mozo Vocal 3º: Javier Ortiz García			

### 1.2.3 Departamento Interfacultativo de Música

**Centro:** Facultad de Filosofía y Letras

**Departamento:** Interfacultativo de Música

**Área de Conocimiento:** Música

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** Por renuncia de Susana Castro FL5279-A

**Categoría:** Profesor asociado 4h

**Dedicación:** Tiempo parcial

**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas TECNOLOGÍAS MUSICALES Y AUDIOVISUALES (19309); y TECNOLOGÍAS SONORAS AVANZADAS (19313)

**Horario:** FRANJA HORARIA DE TARDE: 1º semestre: Lunes, 18:30-20:30h; jueves, 15:30-17:30h. 2º semestre: Lunes, 15:30-17:30h; martes, 15:30-17:30h.

**Vigencia del contrato:** Indefinido

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor asociado	Música	Interfacultativo de Música	FL5279-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas TECNOLOGÍAS MUSICALES Y AUDIOVISUALES (19309); y TECNOLOGÍAS SONORAS AVANZADAS (19313)			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Javier Pérez Núñez Secretario: Adela Presas Villalba Vocal 1º: Noemí de Haro García Vocal 2º: Germán Labrador López de Azcona Vocal 3º: José Luis Carles			
<p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre, categoría, universidad)</p> Presidente: Patricia Martínez García Secretario: Juan Pablo Fernández Vocal 1º: Antonio Palacios García Vocal 2º: Begoña Lolo Herranz Vocal 3º: Alfredo Vicent			

## 2.3 Profesores sustitutos

### 2.3.1 Departamento de Filología Francesa

**Centro:** Facultad de Filosofía y letras

**Departamento:** Filología Francesa

**Área de Conocimiento:** Filología Francesa

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** baja profesora Lorenza Berlanga de Jesús (FL 5083-A)

**Categoría:** Profesor sustituto

**Dedicación:** Tiempo parcial

**Actividades a realizar:** Docencia en asignaturas de Lengua Francesa que imparte el Departamento de Filología Francesa.

**Horario:**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
--------------------------	----------------------	--------------	-------------

Bolsa de sustitutos	Filología francesa	Filología francesa	Baja FL 5083-A
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas de Lengua Francesa que imparte el Departamento de Filología Francesa			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> (Nombre, categoría, universidad)          Presidente: María Pilar Suárez Pascual, TU UAM          Secretario: Beatriz Narbona Reina, CD UAM          Vocal 1º: Ana Soler Pérez, TU UZ          Vocal 2º: Pedro Salvador Méndez Robles, TU UM          Vocal 3º: Jesús Vázquez Molina, TU UO</p> <p><b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> (Nombre, categoría, universidad)          Presidente: André Bénit, TU UAM          Secretario: Carmen Hidalgo Giralt, CD UAM          Vocal 1º: Dulce María González Doreste, CU ULL          Vocal 2º: Daniel Gallego Hernández, TU UA          Vocal 3º: Azucena Macho Vargas, TU UZ</p>			

### **3. NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.**

#### **FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

##### Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

##### Área de Antropología Social

PAZOS GARCIAANDÍA, Álvaro

CAMPOS SERRANO, Alicia

RODRÍGUEZ MIR, Javier

CABEZAS FERNÁNDEZ, Marta

##### Área de Pensamiento Español

NOGUEROLAS JOVE, Marta HERMIDA DE

BLAS, Fernando TRAPANESE, Elena.

JESÚS FERNÁNDEZ MORA, Vicente de

##### Departamento Interfacultativo de Música

LABRADOR LÓPEZ DE AZCONA, Germán

FERNÁNDEZ, Juan Pablo

LOLO HERRANZ, Begoña

VICENT LÓPEZ, Alfredo

Departamento de Filología Inglesa

HIDALGO DOWNING, Laura  
CORRAL, Avelino  
ROMANO MOZO, Manuela  
ORTÍZ GARCÍA, Javier

Departamento de Historia Contemporánea

TOBOSO SÁNCHEZ, Pilar  
GUARDIA HERRERO, Carmen de la  
GARCÍA GARCÍA, Carmen  
MARTÍNEZ LILLO, Pedro

Departamento de Historia Moderna

QUILES, David  
MARTÍNEZ LÓPEZ, Rocío  
ELIPE, Jaime  
BOTELLA ORDINAS, Eva

Departamento de Historia y Teoría del Arte

CARLOS VARONA, María Cruz de  
TOMÁS GARCÍA, Jorge  
FERNÁNDEZ LÓPEZ Olga, GARCÍA  
GARCÍA, Francisco de Asís.

Departamento de Prehistoria y Arqueología

BLANCO GARCÍA, Francisco  
RIOS MENDIOZA, Patricia  
MEDEROS MARTÍN, Alfredo,  
ROMAGNOLI, Francesca

**Ceses y nombramientos (anexo 2)**

<b>Cargo de representación</b>	<b>Cese</b>	<b>Nombramiento</b>
Comisión coordinación MU en Estudio de Asia Oriental. Como responsable de calidad.	Daniel Sastre de la Vega	David Mervart
Comisión coordinación MU en Estudio de Asia Oriental. Como responsable de prácticas.	David Mervart	Ivan Gonzalez Pujol
Comisión coordinación MU en Estudio de Asia Oriental. Como responsable de prácticas.		Yue Lin
Comisión coordinación MU en Estudios de Asia Oriental. Como representante del CEAO.		Mario Esteban Rodriguez
Comisión coordinación MU en Estudios de Asia Oriental. Como coordinador de TFM.		Gonzalo San Emeterio Cabañes
Comisión coordinación MU en Estudios de Asia Oriental. Como representante de estudiantes.		Alberto Ramiro Cano
Comisión coordinación MU en Estudios de Asia Oriental. Como representante del PTGAS.		Jorge Lanza Lucio
Comisión coordinación MU en Traducción Audiovisual y Localización. Como representante de PDI.	Veronica Román Mínguez	Aránzazu Gil Casadomet
Comisión coordinación MU en Traducción Audiovisual y Localización. Como representante de estudiantes.	María Pérez Martín	Isabel Sáez Jiménez
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante de Prácticas.	Ana Pinilla Pulido	Paloma Gómez Crespo

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante de Actividades Culturales.	Elena Trapanese	Vicente de Jesús Fernández Mora
Comisión coordinación MU en Máster Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como coordinadora de Máster.	María Cruz de Carlos Varona	Miriam Cera Brea
Comisión coordinación MU en Máster Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como coordinadora de Calidad.	Miriam Cera Brea	María Cruz de Carlos Varona
Comisión coordinación MU en Máster Historia del Arte en la Edad Moderna: Tradición Clásica y Mundo Globalizado. Como representante PIF	Melania Ruiz Sanz de Bremond	Claudia Lozano Serrano
Comisión coordinación MU en Historia Contemporánea. Como representante de estudiantes	Javier González del Castillo	Marta Igarzábal Galdós
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como vicecoordinadora y secretaria	Nieves Paradela Alonso	Carlos Cañete Jiménez
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como responsable página del máster.	Waleed Saleh Alkhalifa	Gonzalo Fernández Parrillaa
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como representante del pdi.	Ana González	Alicia Olmo Gómez
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como representante de estudiantes.	Paula Tomás Collado	Juan Piñón del Río
Comisión coordinación MU en Estudios Árabes e Islámicos Contemporáneos. Como coordinación Profesores Externos, CSIC, Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo	Fernando Rodríguez Mediano	Jan Thiele

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión coordinación MU en Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad. Como Vocal.		Julián Canorea Huete
Comisión coordinación MU en Crítica y Argumentación Filosófica. Como responsable de Calidad.	José Luis Velázquez Jordana	Irene Ortiz Gala
Comisión coordinación MU en Crítica y Argumentación Filosófica. Como representante de PDIF.	Ramón del Buey	Mercedes López Mateo
Comisión coordinación MU en Crítica y Argumentación Filosófica. Como representante de estudiantes.	Carmen Maria Peinado Andujar	María Teresa Gómez Nebreda
Comisión coordinación MU en Crítica y Argumentación Filosófica. Como representante de PTGAS.	Belén Castrodeza	Noelia Rodríguez Díaz
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como coordinadora de máster Gestión y dirección académica Representación institucional.	Esther Sánchez Medina	Tomás Aguilera Durán
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como coordinador de Practicum.	Tomás Aguilera Durán	Gloria Mora
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como vocalía.		Esther Sánchez Medina
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como representante PTGAS.		Fernando Formariz
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como representante PTGAS.		Alfredo Barón
Comisión coordinación MU en Historia y Ciencias de la Antigüedad. Como representante PDIF.		Jorge Barbero Barroso

<b>Cargo de representación</b>	<b>Cese</b>	<b>Nombramiento</b>
Comisión coordinación Máster Erasmus Mundus en Estudios Urbanos 4 Ciudades. Como miembro de la comisión.	Manuel Valenzuela Rubio	Carmen Hidalgo Giralt
Comisión coordinación Máster Erasmus Mundus en Estudios Urbanos 4 Ciudades. Como miembro de la comisión.	José Antonio Rodríguez Esteban	Carolina Yacamán Ochoa
Comisión coordinación Máster Erasmus Mundus en Estudios Urbanos 4 Ciudades. Como miembro de la comisión.	Fernando Moliní Fernández	Sergio Tirado Herrero
Comisión coordinación MU en Estudios Artísticos, Literarios y de la Cultura. Como representante de estudiantes.	Gloria Arenas Moreno	María Bonilla Martínez
Comisión coordinación MU en Lingüística Aplicada al inglés. Como coordinadora.	Margarita Vinagre	Laura Hidalgo
Comisión coordinación MU en Lingüística Aplicada al inglés. Como coordinadora de prácticas.	Laura Hidalgo	
Comisión coordinación MU en Lingüística Aplicada al inglés. Como representante PTGAS.	Lourdes Muñoz	Adriana Nistar
Comisión coordinación MU en Lingüística Aplicada al inglés. Como representante de estudiantes.	Leah Tompkins	Joshua Fidalgo Abreu
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como responsable de Relaciones Internacionales	Ana Ardid Gumiel	David Amelang
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como responsable de Prácticas Externas		Ana González-Rivas Fernández
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como representantes del PTGAS		Begoña Arroyo Pastor

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como representantes del PTGAS		Adriana Nistor
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como responsable de convalidaciones		María Muelas Gil
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como responsable de convalidaciones		David Amelang
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como representantes de estudiantes		Carla Iglesias Cornejo
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como representantes de estudiantes		Joaquín Miguel Bosch Eseverri
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como representantes de estudiantes		Kinga Klosek Kozłowska
CTS Grado en Estudios Ingleses. Como responsable de coordinación docente		Avelino Corral Esteban
CTS Grado en Historia del Arte. Como responsable de comunicación y difusión	Elena Escuredo Barrado	Paloma Martín-Esperanza Montilla
CTS Grado en Historia del Arte. Como responsable de calidad		Juan Albarrán Diego
CTS Grado en Historia del Arte. Como tutor de primer curso	Francisco de Asís García García	Paloma Martín-Esperanza Montilla
CTS Grado en Historia del Arte. Como responsable de actividades transversales y viajes	Francisco de Asís García García	

<b>Cargo de representación</b>	<b>Cese</b>	<b>Nombramiento</b>
CTS Grado en Historia del Arte. Como representante de estudiantes DG Historia del Arte y Ciencias y Lenguas de la antigüedad	Paula Alfonsín Suárez	Lorena Jiménez Fernández
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como Coordinador DG Filosofía e Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical	Miguel Salmerón Infante	
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como representante del Departamento de Filosofía		Miguel Salmerón Infante
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como coordinador de Relaciones internacionales y Movilidad		Juan Pablo Fernández González
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como coordinador de TFG		Germán Labrador López de Azcona
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como responsable de calidad y planes de mejora		Adela Presas Villalba
CTS Grado en Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical. Como representante PDI		Jose Luis Carles Arribas
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de biblioteca. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión	Manuel Rivero Rodríguez	Julio Pardos Martínez
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de profesorado. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión	Esperanza Mó Romero	Carlos Javier de Carlos Morales
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión	Cristina Bravo Lozano	David Quiles Albero

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de actividades culturales. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión	Carlos Javier de Carlos Morales	José Antolín Nieto Sánchez
Comisión coordinación MU en Literaturas Hispánicas: Arte, Historia y Sociedad. Como secretaria académica.	Carolina Fernández	1. Marta Ortiz 2. David Becerra
Comisión coordinación MU en Literaturas Hispánicas: Arte, Historia y Sociedad. Como representante de estudiantes	Alberto Ferrara	
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de calidad y formación. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión		Cristina Bravo Lozano
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de espacios. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión		Estela Maeso Fernández
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de relaciones internacionales. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión		Roberto Quirós Rosado
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de investigación. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión		Manuel Rivero Rodríguez
Comisión delegada Junta de Facultad. Comisión de estudios. Como representante del dpto. de Historia Moderna en dicha comisión		David Quiles
CTS Grado de Historia. Como responsable Prácticas Externas.		Cristina Bravo Lozano

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
CTS Grado de Historia. Como responsable de TFG.		Jaime Elipe Soriano
CTS Grado de Historia. Como representante de PDI.		Carlos J. de Carlos Morales
CTS Grado de Historia. Como coordinador de movilidad.		Roberto Quirós Rosado
CTS Grado de Estudios Internacionales. Como coordinadora de 1er curso.		Marta Manzanares Mileo
CTS Grado de Estudios Internacionales. Como coordinadora de Calidad y del itinerario de Estudios Latinoamericanos.		Eva Botella Ordinas
CTS Grado de Estudios Internacionales. Como coordinador de prácticas externas y responsable del área de América.		Manuel Burón Díaz
Comisión coordinación MU Pensamiento Español e Iberoamericano. Como representante de PDI.	José Martínez Millán	Carlos Javier de Carlos Morales
Comisión coordinación MU Pensamiento Español e Iberoamericano. Como representante de PDI.	Juana Sánchez-Gey Venegas	Vicente de Jesús Fernández Mora
Comisión coordinación MU Pensamiento Español e Iberoamericano. Como representante de estudiantes.	Jinchung Li	Shiyan Li
Comisión coordinación MU Pensamiento Español e Iberoamericano. Como representante de PDIF.	Verónica Tartabini	